

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Con la Opinión del Auditor Independiente

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Índice
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Página (s)
I. Estados financieros	
Informe de los auditores independientes	1-4
Estado de situacion financiera	5
Estado de resultados	6
Estado de cambio en el patrimonio	7
Estado de flujo de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-40

Informe de los Auditores Independientes

**A la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.**

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección uno, Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.**, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

- 1) Los saldos de las disponibilidades inmediatas al cierre del periodo, incluyen saldos de diecinueve (19) cuentas bancarias por un valor de L 49,628,346 (6% de los activos totales), que no fueron conciliadas y presentadas en la revisión, procedimiento que nos limitó en poder validar si los saldos de las mismas son correctos y se encuentran libres de incorrecciones materiales.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y sus estatutos, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la administración tiene intención de liquidar la organización o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Párrafo de otra cuestión – estados financieros auditados del periodo 2020

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada**, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otra empresa auditora que expresó una opinión con salvedades, la cual fue emitida en fecha 12 de febrero de 2021.



PROCONFÍ, S. DE. R.L – Auditores & Contadores
Registro COHPUCP N 12-07-0091
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A
12 de febrero de 2022

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4 L	160,813,944	L 186,207,431
Inversiones	5	153,710,339	170,713,334
Prestamos, descuentos y negociaciones neto	6	514,856,690	386,586,877
Cuentas y documentos por cobrar neto	7	16,857,248	11,974,148
Propiedad, planta y equipo neto	8	20,195,849	19,739,040
Activos eventuales neto	9	638,842	1,237,010
Cargos diferidos	10	3,218,162	847,744
Activos intangibles neto	11	541,706	773,865
Total Activos		<u>870,832,780</u>	<u>778,079,450</u>
<u>Pasivos</u>			
Exigibilidades inmediatas	12	7,468,422	3,467,177
Exigibilidades por depósito	13	669,446,006	601,746,244
Créditos diferidos		-	94,937
Provisiones eventuales	14	8,820,971	6,842,990
Total Pasivos		<u>685,735,400</u>	<u>612,151,348</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones	15	106,227,545	95,356,323
Reserva legal		43,738,841	34,975,482
Otras reservas		31,760,917	31,757,437
Excedente social del ejercicio		3,370,078	3,838,859
Total Patrimonio		<u>185,097,380</u>	<u>165,928,102</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>L 870,832,780</u>	<u>L 778,079,450</u>
Cuentas de orden	16	<u>L 127,470,422</u>	<u>L 116,908,680</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Estado de resultado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<i>(Expresado en lempiras)</i>	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses sobre préstamos	L	6,700,794	L 74,105,752
Intereses sobre inversiones		9,103,694	13,232,282
Intereses sobre disponibilidades		<u>78,841,398</u>	<u>7,031,882</u>
Total ingresos financieros		<u>94,645,886</u>	<u>94,369,915</u>
<u>Gastos financieros</u>			
Depósitos de ahorro		13,617,425	12,563,835
Depósitos a plazo		18,824,753	19,327,884
Préstamos de instituciones financieras nacionales		-	1,408,657
Aportaciones		<u>3,035,187</u>	<u>2,573,962</u>
Total gastos financieros		<u>35,477,366</u>	<u>35,874,339</u>
Excedentes de intereses		<u>59,168,520</u>	<u>58,495,577</u>
<u>Gastos operacionales</u>			
Gastos de estructura orgánica	17	3,212,701	2,445,297
Gastos de personal	18	21,505,847	18,394,056
Gastos generales y de administración	19	20,052,956	14,431,181
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	20	<u>4,248,119</u>	<u>11,243,966</u>
Total gastos operacionales		<u>49,019,624</u>	<u>46,514,501</u>
Excedente en operación		10,148,896	11,981,076
Mas: Otros Ingresos	21	5,480,611	5,529,564
Menos: Otros Gastos	22	<u>11,489,362</u>	<u>11,917,413</u>
Excedentes brutos del periodo		<u>4,140,145</u>	<u>5,593,227</u>
<u>Contribuciones</u>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)		(621,022)	(707,407)
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)		<u>(149,045)</u>	<u>(169,778)</u>
Excedentes antes de reservas		<u>3,370,078</u>	<u>4,716,043</u>
Traslados a reservas		-	(877,184)
Excedente social del ejercicio	L	<u>3,370,078</u>	<u>L 3,838,859</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Estado de cambio en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Excedentes social del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 31/12/2019	L 91,141,707	L 30,332,846	L 31,760,916	L 2,351,726	L 155,587,195
Traslado de excedentes brutos del año anterior a reserva patrimonial	-	(81,874)	(3,479)	(2,351,726)	(2,437,079)
Aumento de aportaciones	20,790,444	-	-	-	20,790,444
Retiro de aportaciones	(16,575,828)	-	-	-	(16,575,828)
Sobrante de caja traslado a reserva legal	-	-	-	-	-
Traslado de excedente a reserva	-	4,724,510	-	-	4,724,510
Excedente social del ejercicio	-	-	-	3,838,859	3,838,859
Saldo al 31/12/2020	95,356,323	34,975,482	31,757,437	3,838,859	165,928,102
Aportaciones recibidas	31,102,679	-	-	-	31,102,679
Retiro de aportaciones	(20,231,458)	-	-	-	(20,231,458)
Aumento en reserva legal	-	(2,186,529)	-	-	(2,186,529)
Disminución en reserva legal	-	10,949,887	3,480	-	10,953,367
Distribución de excedentes acumulados	-	-	-	(3,838,859)	(3,838,859)
Excedente social del ejercicio	-	-	-	3,370,078	3,370,078
Saldo al 31/12/2021	<u>L 106,227,544</u>	<u>L 43,738,841</u>	<u>L 31,760,917</u>	<u>L 3,370,078</u>	<u>L 185,097,380</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Estado de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>				
Excedentes del período	L	3,370,078	L	3,838,860
Ajuste para conciliar los excedentes del período efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Depreciaciones		2,125,641		2,564,378
Amortización sobre activos eventuales		329,363		-
Amortización sobre gastos de organización e instalación		585,956		-
Amortización sobre activos intangibles		232,160		-
Provisión sobre cuentas y documentos por cobrar		975,000		-
Ajuste en depreciación por reclasificación y reversion de activos fijos		(1,075,176)		-
Ajuste en provision de cuentas y documentos por cobrar		(15,651)		-
Ajuste por amortización de gastos de organización e instalación		(585,956)		-
Ajuste por reclasificación y correcciones por amortización de activos eventuales		(705,894)		-
Ajuste por venta de activos eventuales		(1,419,139)		-
Ajuste por amortización de activos eventuales		464,926		-
Provisión para créditos de dudoso cobro		185,117		-
Ajuste por castigo de créditos de la provisión crédito dudoso cobro		(271,566)		-
Ajuste por provision de intereses de créditos dudoso cobro		(18,705)		-
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>				
Prestamos e intereses otorgados en el período		(466,788,956)		-
Prestamos e intereses recuperados en el período		338,624,297		(7,800,184)
(Aumento) en cuentas y documentos por cobrar		(5,842,449)		(137,707)
Disminución en activos eventuales		1,928,912		1,168,334
(Aumento) en cargos diferidos		(2,370,418)		(2,012,451)
Aumento en exigibilidades inmediatas		4,001,245		1,643,417
(Disminución) en créditos diferidos		(94,937)		-
Aumento en provisiones eventuales		1,977,981		-
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		<u>(124,388,171)</u>		<u>(735,353)</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>				
Adquisición de activos fijos		(2,690,382)		(994,876)
Retiro de activos fijos		1,183,108		473,237
Disminución (Aumento) en inversiones		17,002,995		(30,560,126)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>15,495,721</u>		<u>(31,081,765)</u>
<u>ACTIVIDADES FINANCIERAS:</u>				
Aumento en préstamos por pagar		-		(31,941,216)
Aumento en exigibilidades por depósitos		67,699,763		98,615,090
Aportaciones recibidas		31,102,679		20,790,443
Retiro de aportaciones		(20,231,458)		(16,575,828)
Aumento en reserva legal		8,763,358		-
Aumento en otras reservas		3,480		4,639,157
Distribución de excedentes acumulados		(3,838,859)		(2,351,726)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>83,498,963</u>		<u>73,175,920</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		(25,393,487)		41,358,802
Efectivo al inicio del año		186,207,431		144,848,629
Efectivo neto al final del año (Nota 4)	L	<u>160,813,944</u>	L	<u>186,207,431</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

1. Historia y operaciones de la cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL) fue creada en 1976 ya que la comunidad no contaba con una institución financiera que les brindara los servicios de ahorro y préstamo, adquiriendo su personería jurídica mediante acuerdo No. 270-77 del 20 de Julio de 1977 donde quedó registrada bajo la denominación social de Cooperativa de Ahorro y Crédito "SONAGUERA LTDA.". El 30 de marzo de 1990 el IHDECOOP inscribió la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL) mediante acuerdo No. 237 Tomo III, libro II, a la vez forma parte de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH). Fue constituida como una Cooperativa con duración indefinida de capital variable, con domicilio en Sonaguera, departamento de Colón y con derecho de operar en toda la república de Honduras y en el exterior.

La Cooperativa, como una empresa de economía social, se fundamenta en los principios y valores de la doctrina universal del Cooperativismo, tiene como actividad principal fomentar el ahorro y otorgar préstamos a sus afiliados. Su finalidad primordial es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. La Cooperativa cuenta con nueve (9) oficinas, distribuidas así: cinco (5) en el departamento de Colón; oficina principal en la ciudad de Sonaguera, y filiales en las ciudades de Saba, Bonito Oriental, Tocoa y en la Comunidad Ilanga departamento de Trujillo y cuatro (4) en el departamento de Olancho, en las ciudades de San Esteban, Gualaco Juticalpa y Catacamas.

La Cooperativa hoy en día está bajo la supervisión del CONSUCOOP de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

2. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

Periodo Contable

El periodo contable que se registran las transacciones de la cooperativa, inicia el 1 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad de los cajeros que atienden a los afiliados y al público en general, el efectivo en poder de la cooperativa cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

Préstamos y estimación para créditos de dudoso cobro

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. Las cooperativas de conformidad con esta regulación vigente de la cartera de préstamos deberán clasificar el 100% de los créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo y vivienda, sobre los rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo. Para determinar las provisiones de estos deudores afiliados(as), se aplicarán

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla siguiente:

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Creditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 181 a 360 días	50%
V	Creditos de perdida	Más de 360 días	100%

Microcreditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 181 a 360 días	50%
V	Creditos de perdida	Más de 360 días	100%

Agropecuarios			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	Creditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 181 a 360 días	60%
V	Creditos de perdida	Más de 360 días	100%

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 30 días	1%
II	Creditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	Creditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 181 a 360 días	60%
V	Creditos de perdida	Más de 360 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%
III	Creditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 181 a 360 días	40%
V	Creditos de perdida	Más de 360 días	70%

Debido a la crisis sanitaria actual COVID-19, el Ente Regulador, Mediante Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020, aprobó lo siguiente:

Las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permitan reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en los Cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia del COVID-19.

Reformar el Anexo No 2 "Instructivo de Cuenta" del Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado en el Acuerdo No.002-003-05-2016 del CONSUCOOP.

Reformar los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020.

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Agropecuarios			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
	Creditos buenos		0%
I	Creditos buenos TC	Hasta 90 días	1%
III	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Creditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 211 a 360 días	20%
V	Creditos de perdida	Más de 360 días	60%

Cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

Propiedad, planta y equipo

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas., la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos, se incluyen en los resultados, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Bienes adjudicados

Los activos eventuales recibidos de afiliados en pago de deudas se registran al valor consignado en el remate judicial; valor del avalúo; valor acordado con el deudor en la dación en pago o en saldo de capital neto del crédito más los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien; el que resulte menor.

Para la amortización de activos eventuales se consideran las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo número No.001/20-10-2016 “Normas para la Administración de Activos Eventuales”, en la que se establece que los activos eventuales se amortizan mensualmente al cumplirse dos (2) años después de la fecha de su adquisición o registro contable; en un plazo máximo de 4 años.

Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva.

Fondo de estabilización cooperativo

En el artículo No 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo 146-2019 de fecha 11 de enero de 2020, establece que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa, un monto igual al encaje legal establecido en el Banco Central de Honduras (BCH) a la institución del Sistema Financiero rebajado en un veinticinco (25%)

Dicho porcentaje debe estar invertido en títulos valores de fácil convertibilidad, así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

El ente regulador reformó el artículo 4 de la Norma de Lineamientos para la inversión y utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobada por el CONSUCOOP en la Resolución No. 08-11-2014 y sus Reformas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Indemnizaciones

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la cooperativa.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre saldos insolutos y se registran hasta cuando se cobran en vez de cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen sobre la base acumulativa de la contabilidad conforme se reciben los servicios y bienes adquiridos o se registran las amortizaciones y estimaciones contables, tales como depreciación y provisiones.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Administración a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Programa de desarrollo cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativistas de acuerdo a lo establecido en el Artículo No 45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su reglamento

Aportaciones de los cooperativistas

Las aportaciones son cantidades que los cooperativistas entregan a su Cooperativa, ya sea por obligación estatutaria, por acuerdo de la Asamblea General o por su propia voluntad de formar el haber social. Las aportaciones estarán representadas en dinero. Las aportaciones estarán representadas en dinero. Las aportaciones que hagan los cooperativistas al patrimonio de la Cooperativa en bienes, servicios, industrias, capacidad profesional o fuerza de trabajo; serán valoradas de común acuerdo entre este y la Junta Directiva, en los casos que se estime necesario, se nombrará una comisión valuadora. El pago de las aportaciones se hará una vez que haya sido aprobado el ingreso del cooperativista por la Junta Directiva.

Las aportaciones en la Cooperativa no serán inferiores a trescientos sesenta lempiras (L 360.00) anuales por cooperativista, las que podrán ser pagadas en cuotas mensuales, quincenales o semanales.

Reservas patrimoniales y distribución de excedentes

Se consideran excedentes los saldos que a favor de la cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social.

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a) Por lo menos un diez (10%), para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa en los porcentajes que establezca el reglamento de la Ley, el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por federaciones de cooperativistas, instituciones bancarias o del estado.
- b) La formación de fondos especiales requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otro que establezcan la Junta Directiva.
- c) Distribuciones entre los cooperativistas de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el Organismo Supervisor del Sector Cooperativo y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

- d) La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la cooperativa cuente con los recursos que le garantice la sostenibilidad.

Reserva legal

Según las disposiciones de la ley de cooperativas de Honduras en el artículo 44 se establece que todas las cooperativas deben reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

Reserva por revaluaciones

De acuerdo al artículo 120 de la Ley de Cooperativas, las diferencias entre el costo histórico de los activos fijos y sus valores revaluados se registran como reserva de reevaluación, la cual no está sujeta a ningún cargo y su importe, constituirá una reserva de la que no podrá disponer la Cooperativa, a menos que se enajenen los bienes revaluados y se reciba en efectivo el importe de su plusvalía

Reservas para contingencias y otras reservas de capital

Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivadas de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa, son irrepetibles y su utilización debe ajustarse estrictamente a las disposiciones legales, estatutarias o resolutivas de la Asamblea General al constituir las

Unidad monetaria

Los registros contables de la cooperativa se llevan en lempiras moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al lempira en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2021, la venta era de L. 24.5158 por USD1.00 y la compra era de L 24.3454 por USD1.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Moneda Nacional		
Caja chica	L 35,000	L 29,000
Caja de reserva	7,600,000	4,700,000
Fondo de Cambio	800,000	540,000
Bancos, cuentas de cheque	30,267,890	18,990,085
Bancos, cuentas de ahorro	114,276,258	157,149,984
Cooperativas, cuenta de ahorro	7,834,796	4,798,363
Total disponibilidades	<u>L 160,813,944</u>	<u>L 186,207,431</u>

5. Inversiones

Los saldos de las Inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Inversiones en valores</u>		
Acciones y participaciones		
En instituciones relacionadas supervisadas	(i) L 12,624,640	L 12,582,497
En instituciones relacionadas no supervisadas	1,029,861	520,000
Sub total	13,654,501	13,102,497
Valores diversos		-
Depósitos a plazo	(ii) 97,915,838	119,175,838
Total inversiones en valores	111,570,339	132,278,334
Menos: Amortización acumulada de inversiones	-	-
Total inversiones en valores netas	<u>111,570,339</u>	<u>132,278,334</u>
<u>Inversiones en fondos especiales</u>		
Del fondo de estabilización cooperativa		
Depósitos a plazo	(iii) 42,140,000	38,435,000
Total inversión del fondo de estabilización cooperativa	<u>42,140,000</u>	<u>38,435,000</u>
Total inversiones	<u>L 153,710,339</u>	<u>L 170,713,334</u>

- i) Las inversiones en acciones y participaciones en instituciones supervisadas son de L. 11,600,000.00 y L. 11,600,000.00 siendo estas las que se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Instituciones supervisadas</u>		
Acciones Comunes Banco los Trabajadores	L 5,400,000	L 5,400,000
Acciones Preferenciales Banco los Trabajadores	6,200,000	6,200,000
Aportaciones Facach	998,680	959,116
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito María Claret, Limitada	7,200	6,630
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	2,297	1,652
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceenp, Limitada	7,095	6,712
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	2,259	2,179
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe, Limitada	2,225	1,959
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Coompol, Limitada	2,436	1,887
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	2,449	2,361
Sub total	<u>12,624,640</u>	<u>12,582,497</u>
<u>Instituciones no supervisadas</u>		
Acciones, Red Tecnológica S.A. de C.V.	529,861	520,000
Acciones, Equidad Compañía de Seguros S.A	500,000	-
Sub total	<u>1,029,861</u>	<u>520,000</u>
Total acciones y participaciones	<u>L 13,654,501</u>	<u>L 13,102,497</u>

ii) Los certificados de depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran en las instituciones siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Valores Diversos</u>		
<u>Instituciones Bancarias</u>		
Banco de los Trabajadores S.A.	L 31,320,000	L 36,330,000
Banco Banpais S.A.	2,200,000	4,400,000
Banco Davivienda S.A.	17,010,338	11,010,338
Banco Popular S.A.	10,000,000	-
Banadesa	-	350,000
Facach	2,000,000	2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito María Claret, Limitada	2,390,000	2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceenp, Limitada	6,200,000	27,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Coompol, Limitada	11,230,000	10,680,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	5,565,500	5,011,500
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	10,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	-	5,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe, Limitada	-	4,594,000
Total Valores Diversos	<u>L 97,915,838</u>	<u>L 119,175,838</u>

iii) Los certificados de depósitos a plazo que constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo, devengan entre el 2.25% y 9% de interés anual, con vencimiento a septiembre de 2021, mismo que se encuentran colocados en las instituciones siguientes:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Instituciones del sistema financiero</u>		
Cooperativa de Ahorro y Credito Maria Claret, Limitada	L 5,500,000	L -
Cooperativa de Ahorro y Credito Elga, Limitada	4,000,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	4,300,000	-
Banco de los Trabajadores S.A.	2,005,000	38,335,000
Banco del Pais, S.A.	4,200,000	-
Banco Davivienda S.A.	3,005,000	
Facach	<u>19,130,000</u>	<u>100,000</u>
Total Depósitos a Plazo	<u>L 42,140,000</u>	<u>L 38,435,000</u>

- iv) Al 31 de diciembre de 2021, la determinación del Fondo de Estabilización Cooperativo, se encuentra constituido como se presentan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Detalle moneda nacional		
Depositos de ahorro	L 442,320,216	L 361,825,678
Depositos a plazo fijo	<u>227,125,791</u>	<u>239,920,566</u>
Total de obligaciones depositarias	669,446,006	601,746,244
Porcentaje para el Fondo de Estabilizacion Cooperativo	<u>6%</u>	<u>6%</u>
Total inversiones requeridas para FEC	40,166,760	36,104,775
Saldo de inversiones constituidas para FEC	<u>42,140,000</u>	<u>38,435,000</u>
Suficiencia del Fondo de Estabilizacion Cooperativo	<u>L 1,973,240</u>	<u>L 2,330,225</u>

6. Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Préstamos por garantía</u>		
Fiduciarios	L 158,437,952	L 102,858,907
Automáticos	18,656,564	16,522,086
Hipotecarios	124,187,100	82,229,332
Prendarios	7,499,594	7,860,497
Garantía Mixta	14,605,453	8,986,425
Refinanciados	128,342,599	81,214,887
Readecuados	3,431,412	4,938,058
Prestamos Refinanciados Por Emergencia Sanitaria Covid-19	70,837,528	92,577,951
Prestamos Readecuados Por Emergencia Sanitaria Covid-19	<u>8,823,125</u>	<u>9,950,070</u>
Sub total Préstamos	i) 534,821,329	407,138,212
Menos: Provisión para créditos dudosos	<u>(19,361,892)</u>	<u>(19,448,341)</u>
Sub total prestamos neto	515,459,436	387,689,871
Intereses por cobrar sobre prestamos	<u>5,625,236</u>	<u>5,143,694</u>
Sub total prestamos e intereses	521,084,672	392,833,565
Menos: provisión para intereses dudosos	<u>(6,227,982)</u>	<u>(6,246,687)</u>
Total prestamos,deuentos y negociaciones	<u>L 514,856,690</u>	<u>L 386,586,877</u>

Los préstamos por cobrar están calificados como fiduciarios, automáticos, prendarios, hipotecarios, devengando una tasa de interés anual entre el 10% y el 25%, colocados a un plazo máximo de 180 meses (15 años).

Los préstamos por cobrar se encuentran clasificados de la manera siguiente:

i) Detalle por antigüedad de los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Por antigüedad</u>		
Vigentes	L 511,814,990	L 375,256,032
Atrasados	5,644,282	16,156,491
Vencidos	3,753,644	2,996,268
En proceso judicial	<u>13,608,413</u>	<u>12,729,422</u>
Total préstamo por antigüedad	<u>L 534,821,329</u>	<u>L 407,138,212</u>

ii) El movimiento de la provisión de los créditos de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempira)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial 1/1/2021	L 19,448,341	L 18,503,645
Adiciones	271,566	944,696
Disminución (Castigo)	<u>(185,117)</u>	<u>-</u>
Saldo final 31/12/2021	<u>L 19,534,790</u>	<u>L 19,448,341</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

iii) Detalle por estado de los préstamos por cobrar por rubro se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Consumo	L	249,045,679	L	175,284,773
Comerciales		109,687,954		87,163,991
Vivienda		103,086,983		77,225,501
Agropecuario		40,968,129		35,728,574
Microcrédito		<u>32,032,583</u>		<u>31,735,372</u>
Sub total		534,821,328		407,138,212
Menos: Provisión créditos dudosos	ii)	<u>(19,361,892)</u>		<u>(19,448,341)</u>
Total préstamo por rubro		<u>L 515,459,436</u>		<u>L 387,689,871</u>

El análisis de los valores vencidos por categoría se detalla a continuación:

Categoría	Nombre	Días de mora	Saldo cartera
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	L 510,784,059
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5,133,148
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	1,356,812
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	748,066
V	Creditos de perdida	Más de 450 días	15,266,427
VI	Creditos perdida	Más de 720 días	1,532,816
Total Cartera			L 534,821,328

7. Cuentas y documentos por cobrar

Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

<i>(Expresadas en lempiras)</i>		<u>2021</u>		<u>2020</u>
<u>Deudores varios</u>				
Funcionarios y empleados	L	80,646	L	138,657
Cooperativistas		6,673,923		5,962,277
Directivos y Comites		53,278		12,638
Documentos por Cobrar		4,836,234		4,888,693
Cuentas varias		<u>7,065,716</u>		<u>1,913,884</u>
Subtotal		<u>18,709,797</u>		<u>12,916,148</u>
<u>Deposito en garantía</u>				
Depósitos por servicios recibidos		<u>66,800</u>		<u>18,000</u>
Subtotal		<u>66,800</u>		<u>18,000</u>
Sub total cuentas y documentos por cobrar		18,776,597		12,934,148
Menos: Estimación para cuentas y documentos por cobrar		<u>(1,919,349)</u>		<u>(960,000)</u>
Total cuentas y documentos por cobrar neto		<u>L 16,857,248</u>		<u>L 11,974,148</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

8. Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

<i>Expresado en Lempiras</i>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2021</u>
Terrenos	L 6,336,350	L -	L -	L -	L 6,336,350
Edificios	12,269,624	-	-	-	12,269,624
Mobiliario y equipo de oficina	7,096,155	971,093	308,527	-	7,758,721
Equipo de informática	3,833,036	750,319	421,688	-	4,161,667
Vehículos	3,166,415	917,937	452,894	-	3,631,458
Instalaciones	164,786	51,034	-	-	215,820
Sub total	<u>32,866,365</u>	<u>2,690,382</u>	<u>1,183,108</u>	<u>-</u>	<u>34,373,639</u>
Depreciación de Edificios	2,352,025	323,033	-	-	2,675,058
Depreciación de Mobiliario y equipo	5,536,176	743,800	-	261,565	6,018,411
Depreciación de Equipo de Informática	2,717,632	702,432	-	360,717	3,059,347
Depreciación de vehículos	2,521,492	356,376	-	452,894	2,424,974
Sub total	<u>13,127,325</u>	<u>2,125,641</u>	<u>-</u>	<u>1,075,176</u>	<u>14,177,790</u>
Total	<u>L 19,739,040</u>	<u>L 564,741</u>	<u>L 1,183,108</u>	<u>L (1,075,176)</u>	<u>L 20,195,850</u>
	<u>Saldo al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>		<u>Saldo al</u>
<i>Expresado en Lempiras</i>	<u>31/12/2019</u>				<u>31/12/2020</u>
Terrenos	L 6,336,350	L -	L -	L -	L 6,336,350
Edificios	12,269,624	-	-	-	12,269,624
Mobiliario y equipo de oficina	7,096,155	-	-	-	7,096,155
Equipo de informática	3,833,036	-	-	-	3,833,036
Vehículos	3,166,415	-	-	-	3,166,415
Instalaciones	164,786	-	-	-	164,786
Sub total	<u>32,866,365</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32,866,365</u>
Depreciación de Edificios	2,352,025	-	-	-	2,352,025
Depreciación de Mobiliario y equipo	5,536,176	-	-	-	5,536,176
Depreciación de Equipo de Informática	2,717,632	-	-	-	2,717,632
Depreciación de vehículos	2,521,492	-	-	-	2,521,492
Depreciación por instalación	-	-	-	-	-
Sub total	<u>13,127,325</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,127,325</u>
Total	<u>L 19,739,040</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L 19,739,040</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

9. Activos de activos eventuales

Los saldos de activos de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Inmuebles</u>		
Terrenos	L 1,716,048	L 1,676,037
Vivienda	3,468,282	4,887,421
Bienes en proceso de construcción	-	549,785
Sub total	<u>5,184,330</u>	<u>7,113,242</u>
Menos: Reserva de bienes adjudicados	<u>(4,545,488)</u>	<u>(5,876,232)</u>
Total activos eventuales	<u>L 638,842</u>	<u>L 1,237,010</u>

10. Cargos diferidos

Los saldos de cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas de Seguro	L 101,033	L -
Alquileres	13,000	13,000
Otros cargos diferidos	1,921,866	8,166
Especies Fiscales	48,425	35,710
Cuentas por amortizar	659,319	-
Impuestos	<u>474,519</u>	<u>790,867</u>
Total cargos diferidos	<u>L 3,218,162</u>	<u>L 847,744</u>

11. Activos intangibles

Los saldos de activos intangibles, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Programas y aplicaciones informáticos	L 1,160,798	L 1,160,798
Menos: Amortización de licencias de programas	<u>(619,092)</u>	<u>(386,933)</u>
Total activos intangibles	<u>L 541,706</u>	<u>L 773,865</u>

12. Exigibilidades inmediatas

Los saldos de las Exigibilidades inmediatas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreeedores varios	L 6,716,889	L 1,890,170
Documentos por pagar	-	1,225,499
Excedentes por distribuir	85,396	91,723
Cuentas por pagar	666,137	
Impuestos y contribuciones	-	259,786
Total exigibilidades inmediatas	<u>L 7,468,422</u>	<u>L 3,467,177</u>

13. Exigibilidades por deposito

El saldo de ahorros a la vista al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de ahorro , moneda nacional	(i) L	442,320,216	L 361,825,678
Depósitos a plazo fijo (DPF)	(ii)	<u>227,125,791</u>	<u>239,920,566</u>
Total exigibilidades por depósitos		<u>L 669,446,006</u>	<u>L 601,746,244</u>

i) La cooperativa paga tasas de interés por los ahorros a sus afiliados entre el 0.25% y el 6% anual, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Depósitos de ahorro</u>			
<u>Deposito de ahorro personas naturales</u>			
Ahorro retirable	L	353,973,976	L 281,318,776
Ahorro navideño		1,682,931	1,366,676
Ahorro menores		7,546,898	6,214,739
Ahorro Cuenta 20		<u>58,987,010</u>	<u>58,101,176</u>
Sub total		<u>422,190,815</u>	<u>347,001,367</u>
<u>Deposito de ahorro personas juridicas</u>			
Ahorro retirable		18,106,331	14,242,911
Ahorro navideño		671	1,549
Ahorro Cuenta 20		<u>2,022,399</u>	<u>579,851</u>
Sub total		<u>20,129,401</u>	<u>14,824,311</u>
Total depósitos de ahorro	L	<u>442,320,216</u>	<u>L 361,825,678</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

- ii) La tasa de interés que se paga a los afiliados por los Depósitos a Plazo Fijo es de entre el 3% al 8.25% de interés anual.

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Deposito a plazo</u>		
<u>Afiliados personas naturales</u>		
Hasta 90 días	L 2,384,005	L 422,000
De 91 a 180 días	38,829,687	41,301,453
De 181 a 365 días	61,804,973	74,778,618
Mas de 365 días	<u>116,636,961</u>	<u>114,947,830</u>
Sub total	<u>219,655,626</u>	<u>231,449,901</u>
<u>Afiliados personas juridicas</u>		
De 91 a 180 días	2,300,000	6,465,012
De 181 a 365 días	3,664,912	2,005,653
Mas de 365 días	<u>1,505,253</u>	-
Sub total	<u>7,470,165</u>	<u>8,470,665</u>
Total deposito a plazo	<u>L 227,125,791</u>	<u>L 239,920,566</u>

14. Provisiones eventuales

Los saldos de las provisiones eventuales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión para prestaciones sociales	L 6,960,007	L 6,320,878
Provisiones administrativas	243,625	151,960
Provisión desarrollo Cooperativo	<u>1,617,339</u>	<u>370,152</u>
Total Provisiones eventuales	<u>L 8,820,971</u>	<u>L 6,842,990</u>

15. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportaciones	<u>L 106,227,545</u>	<u>L 95,356,323</u>
Total aportaciones	<u>L 106,227,545</u>	<u>L 95,356,323</u>

El movimiento de las aportaciones durante el periodo terminado, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se presenta en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial al 1/1/2020	L 95,356,323	L 91,141,707
Aumentos en las aportaciones	(20,231,458)	20,790,443
Disminuciones en las aportaciones	31,102,679	(16,575,828)
Saldo final al 31/12/2021	<u>L 106,227,545</u>	<u>L 95,356,322</u>

Crecimiento en Aportaciones: Las aportaciones al 31 de diciembre de 2021, fueron de L. 106,227,545 con relación al 31 de diciembre de 2020 que eran de L 95,356,322 con un incremento en las mismas de L. 20,231,458.00

16. Cuentas de orden

Los valores registrados en las cuentas de orden por contra al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías de Créditos Otorgados	L 119,575,423	L 116,908,680
Operaciones en suspenso	7,894,999	7,702,001
Total de cuentas de orden	<u>L 127,470,422</u>	<u>L 124,610,681</u>

17. Gastos de estructura orgánica

Los gastos de estructura orgánica por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Asamblea General	L 1,120,000	L 1,022,305
Junta Directiva	866,217	514,120
Junta de Vigilancia	513,782	326,164
Comités	712,702	582,708
Total gastos de estructura orgánica	<u>L 3,212,701</u>	<u>L 2,445,297</u>

18. Gastos de personal

Los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, se presentan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos ordinarios	L 18,276,601	L 16,323,398
Sueldos Extraordinarios	217,922	29,986
Gastos de representación	11,248	5,870
Capacitación y entrenamiento	469,315	132,618
Gastos de Viaje	367,666	154,921
Aportes Patronales	1,692,001	1,284,693
Seguros	282,181	254,519
Otros	188,914	208,050
Total gastos de personal	<u>L 21,505,847</u>	<u>L 18,394,056</u>

19. Gastos generales y administración

Los gastos generales y de administración, por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos y contribuciones	L 2,004,358	L 1,597,950
Honorarios profesionales	1,243,636	822,074
Arrendamientos	1,314,400	872,200
Reparación, uso y mantenimiento	1,054,315	660,613
Seguridad y vigilancia	3,502,980	3,081,880
Mercadeo	1,016,100	566,051
Amortización de primas de seguro	2,645,069	2,560,070
Papelería, útiles y suministros	1,102,762	669,278
Gastos diversos	6,169,336	3,601,066
Total gastos generales y de administración	<u>L 20,052,956</u>	<u>L 14,431,181</u>

20. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los gastos por depreciaciones y amortizaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Depreciaciones</u>		
Edificios	L 323,033	L 323,965
Mobiliario y equipo	743,800	607,621
Equipo de informática	702,432	759,576
Vehículos	<u>356,376</u>	<u>315,569</u>
Total depreciaciones	<u>2,125,641</u>	<u>2,006,731</u>
<u>Provisiones y amortizaciones</u>		
Provisión sobre créditos dudoso cobro	-	944,696
Provisión sobre intereses dudosos	-	6,246,687
Amortización sobre activos eventuales	329,363	554,548
Amortización sobre gastos de organización e instalación	585,956	299,143
Amortización sobre activos intangibles	232,160	232,160
Provisión sobre cuentas y documentos por cobrar	<u>975,000</u>	<u>960,000</u>
Total provisiones, amortizaciones	<u>2,122,479</u>	<u>9,237,235</u>
Total depreciaciones, provisiones y amortizaciones	<u>L 4,248,119</u>	<u>L 11,243,966</u>

21. Otros ingresos

Los otros ingresos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Productos por servicios	L 4,082,189	L 2,636,890
Comisiones de cartera crediticia	831,978	482,548
Otros ingresos financieros	9,861	-
Otros productos	<u>556,583</u>	<u>2,410,126</u>
Total otros ingresos	<u>L 5,480,611</u>	<u>L 5,529,564</u>

22. Otros gastos

Los otros gastos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión de prestaciones laborales	L 1,890,000	L 1,950,000
Provisión para Terceavo Mes	1,655,562	1,399,485
Provisión de Catorceavo Mes	1,401,561	1,347,314
Provisión para Bonificación y Vacaciones	230,115	352,552
Provisión para Incentivas Laborales	1,857,238	1,820,000
Otras comisiones	314,741	332,019
Reserva Legal	<u>4,140,145</u>	<u>4,716,043</u>
Total otros gastos	<u>L 11,489,362</u>	<u>L 11,917,413</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

23. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se detallan a continuación:

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Variación</u>	<u>0%</u>
<u>Ingresos</u>				
Instituciones financieras	L 154,500	L 296,239	L (141,739)	192%
Instituciones financieras	6,055,500	6,101,625	(46,125)	101%
Cooperativas	74,500	148,065	(73,565)	199%
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	69,000	114,576	(45,576)	166%
Cuentas de aportaciones	45,800	40,289	5,511	88%
Depósitos a plazo	12,670,000	9,103,694	3,566,306	72%
Préstamos fiduciarios	33,549,766	23,461,850	10,087,916	70%
Préstamos automáticos	2,882,000	1,958,030	923,970	68%
Préstamos prendarios	3,017,500	968,924	2,048,576	32%
Préstamos hipotecarios	25,343,120	13,253,001	12,090,119	52%
Préstamos con garantía mixta	3,057,500	2,005,157	1,052,343	66%
Préstamos refinanciados	27,645,000	18,875,408	8,769,592	68%
Préstamos readecuados	2,119,500	487,211	1,632,289	23%
Intereses moratorios	592,000	356,978	235,022	60%
Préstamos refinanciados por emergencia sanitario	6,011,000	15,390,014	(9,379,014)	256%
Préstamos readecuados por emergencia sanitario	481,500	2,084,826	(1,603,326)	433%
Comisiones devengadas	857,000	831,978	25,022	97%
Cooperativas	-	9,861	(9,861)	
Remesas	97,000	39,835	57,165	41%
Cobranzas por cuenta ajena	333,000	239,368	93,632	72%
Otras comisiones	38,000	64,000	(26,000)	168%
Arrendamientos	50,000	56,500	(6,500)	113%
Reposición de libretas	13,514	22,420	(8,906)	166%
Operaciones extraordinarias	32,800	3,660,066	(3,627,266)	11159%
Ingreso por venta de activos eventuales	-	374,682	(374,682)	
Ingreso por alquiler de activos eventuales	68,000	11,000	57,000	16%
Ingresos por venta de activos fijos	-	170,001	(170,001)	
Otros productos	-	900	(900)	
Total ingresos	125,257,500	100,126,497	25,131,003	80%
<u>Egresos</u>				
Depósitos de ahorro normales	14,189,000	13,566,740	622,260	96%
Depósitos de ahorro programado	61,065	50,685	10,380	83%
Depósitos a plazo	23,154,300	18,824,753	4,329,547	81%
Aportaciones	3,213,300	3,035,187	178,113	94%
Otras comisiones	411,750	314,741	97,009	76%
Provisiones para asambleas	1,170,000	1,120,000	50,000	96%
Junta Directiva	744,100	555,822	188,278	75%

Van....

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Vienen...

Junta Directiva otros	431,400	310,394	121,006	72%
Junta de Vigilancia	496,000	344,671	151,329	69%
Junta de Vigilancia otros	399,000	169,111	229,889	42%
Gastos de representación	230,500	16,765	213,735	7%
Beneficios adicionales	225,250	98,879	126,371	44%
Gastos de capacitación a afiliados	700,700	272,982	427,718	39%
Proyección social	653,300	195,421	457,879	30%
Gastos de representación	72,500	9,184	63,316	13%
Beneficios adicionales	56,700	24,730	31,970	44%
Gastos de capacitación a afiliados	60,000	-	60,000	0%
Gastos de representación	70,700	95	70,605	0%
Beneficios adicionales	58,600	15,831	42,769	27%
Gastos de capacitación a afiliados	59,900	1,410	58,490	2%
Gastos de representación	217,952	527	217,425	0%
Beneficios adicionales	121,200	25,544	95,656	21%
Gastos de representación	79,438	21	79,416	0%
Beneficios adicionales	153,750	30,460	123,290	20%
Gastos de representación	20,250	-	20,250	0%
Beneficios adicionales	37,250	20,523	16,727	55%
Gastos de representación	10,000	330	9,670	3%
Gastos de representación	4,000	-	4,000	0%
Sueldos ordinarios	21,559,000	18,276,601	3,282,399	85%
Sueldos extraordinarios	640,000	217,922	422,078	34%
Gastos de representación	35,000	11,248	23,752	32%
Capacitación y entrenamiento	1,246,600	469,315	777,285	38%
Gastos de viaje	654,100	367,666	286,434	56%
Aportes patronales	1,796,000	1,692,001	103,999	94%
Seguro de vida de ejecutivos y empleados	116,600	84,143	32,457	72%
Seguro médico de ejecutivos y empleados	230,400	198,038	32,362	86%
Seguro de plan de retiro	330,000	-	330,000	0%
Otros	234,250	188,914	45,336	81%
Impuestos y contribuciones municipales	666,300	435,887	230,413	65%
Impuestos y contribuciones estatales	1,762,045	2,189,493	(427,448)	124%
Contribución especial de seguridad poblacional	-	149,045	(149,045)	
Auditoría externa	500,000	346,648	153,352	69%
Asesoría jurídica	265,600	90,010	175,590	34%
Asesoría técnica	1,569,450	806,978	762,472	51%
Inmuebles	1,327,400	1,314,400	13,000	99%
Inmuebles	547,600	437,858	109,742	80%
Mobiliario y equipo de oficina	359,900	331,570	28,330	92%
Sistema de informática	250,500	21,879	228,621	9%
Vehículos	512,000	262,973	249,027	51%
Edificios arrendados	50	34	16	69%
Seguridad y vigilancia	4,571,600	3,502,980	1,068,620	77%
Estudios de mercado	120,000	-	120,000	0%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Promoción y publicidad	1,482,200	616,310	865,890	42%
Otros	1,590,700	399,790	1,190,910	25%
Seguro de vehículos	197,000	145,812	51,188	74%
Seguro de mobiliario. equipo y edificio	235,250	99,657	135,593	42%
Seguro de valores	340,000	-	340,000	0%
Seguros y fianzas de fidelidad	406,000	312,579	93,421	77%
Seguro de cartera de préstamos	1,724,150	1,332,547	391,603	77%
Seguro de vida ahorro	945,700	754,474	191,226	80%
Edificio	362,000	323,033	38,968	89%
Mobiliario y equipo	861,750	743,800	117,950	86%
Equipo de informática	745,650	702,432	43,218	94%
Vehículos	628,900	356,376	272,524	57%
Provisión para créditos dudosos	2,722,400	-	2,722,400	0%
Provisión para intereses dudosos	2,160,250	-	2,160,250	0%
Amortización sobre activos eventuales	450,700	329,363	121,337	73%
Amortización sobre gastos de organización e	586,500	585,956	544	100%
Amortización sobre activos intangibles	914,000	232,160	681,840	25%
Provisión sobre cuentas y documentos por cobrar	975,000	975,000	-	100%
Papelería y útiles	305,900	102,859	203,041	34%
Suministros	1,130,300	999,903	130,397	88%
Servicios públicos	1,215,500	1,064,003	151,497	88%
Cuotas y asociaciones varias	20,000	-	20,000	0%
Comunicaciones e informática	1,647,500	1,053,460	594,040	64%
Combustibles y lubricantes	695,250	452,527	242,723	65%
Otros	-	3,599,346	(3,599,346)	
Provisiones de pasivos laborables	7,843,600	7,034,475	809,125	90%
Reservas de resultado	-	4,140,145	(4,140,145)	
Cooperación entre cooperativas	25,000	-	25,000	0%
Total gastos	<u>L 116,607,500</u>	<u>L 96,756,419</u>	<u>L 19,851,081</u>	<u>83%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

24. Composición de calce de plazos

La siguiente tabla muestra el detalle de flujo de activos y pasivos totales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera:

Detalle	Plazo Según Tipo Moneda								
	Plazo de 1 a 30 días			Plazo de 31 a 90 días			Plazo de 0 -90 días		
	Moneda	Moneda	Subtotal	Moneda	Moneda	Sub Total	Moneda	Moneda	Total
Flujos de activos									
Caja	8,435,000	-	8,435,000	-	-		8,435,000	-	8,435,000
Depósitos en bancos del interior	152,378,944	-	152,378,944	-	-		152,378,944	-	152,378,944
Inversiones en Valores	7,200,000	-	7,200,000	42,085,000	-	42,085,000	49,285,000	-	49,285,000
Inversiones en Fondos Especiales	5,700,000	-	5,700,000	19,640,000	-	19,640,000	25,340,000	-	25,340,000
Vigentes	22,885,483	-	22,885,483	45,770,966	-	45,770,966	68,656,449	-	68,656,449
Deudores Varios	388,559	-	388,559	777,119	-	777,119	1,165,678	-	1,165,678
Intereses sobre Préstamos por Cobrar	4,399,017	-	4,399,017	8,798,033	-	8,798,033	13,197,050	-	13,197,050
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por	535,661	-	535,661	1,583,245	-	1,583,245	2,118,906	-	2,118,906
Total flujo de activo	201,922,664	-	201,922,664	118,654,363	-	118,654,363	320,577,027	-	320,577,027
Flujos de pasivos									
Acreedores Varios	811,136	-	811,136	-	-	-	811,136	-	811,136
Documentos por Pagar	348,962	-	348,962	697,924	-	697,924	1,046,885	-	1,046,885
Cuentas por Pagar	219,902	-	219,902	439,804	-	439,804	659,707	-	659,707
Depósitos de Ahorro	88,464,043	-	88,464,043	88,464,043	-	88,464,043	176,928,086	-	176,928,086
Depósitos a Plazo	4,489,222	-	4,489,222	7,941,375	-	7,941,375	12,430,597	-	12,430,597
Total flujos de Pasivos	94,333,265	-	94,333,265	97,543,146	-	97,543,146	191,876,411	-	191,876,411
A. Flujos activos - flujos pasivos	107,589,399	-	107,589,399	21,111,217	-	21,111,217	128,700,616	-	128,700,616
B. Activos líquidos (BG)	258,729,782	-	258,729,782	258,729,782	-	258,729,782	258,729,782	-	258,729,782
Calce (Descalce) De Plazo (A-B)	0.42	-	0.42	0.08	-	0.08	0.50	-	0.50
Exceso (Deficit) Del Límite Permitido	366,319,180	-	366,319,180	344,523,445	-	344,523,445	452,112,843	-	452,112,843

Al 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Límites Permitidos	Inicio	Plazo 31-90
Primera Banda	1	1.25
Segunda Banda	1	1.25

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

25. Indicadores financieros de acuerdo al manual de límites de riesgo

La cooperativa evaluó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, obteniendo los resultados; de una calificación “A” con un nivel de riesgo bajo se detalla a continuación:

Indicadores Financieros					
No.	Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de riesgo					
1.1.	Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado	5.00%	2.77%	A	4.00
1.2.	Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	7.50%	3.77%	A	3.00
1.3.	Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Mayor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos					
2.1.	Suficiencia de provisión de cartera de crédito	Igual o mayor al 100%	134.00%	A	8.00
2.2.	Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	4.15%	A	8.00
2.3.	Activos improductivos	Menor o igual al 15%	5.76%	A	4.00
3. Solvencia					
3.1.	Índice de capital institucional	No menor del 8.5% CACs No menor del 8% Federaciones No menor del 5% CACs Cerradas	8.86%	A	11.25
3.2.	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	Menor al 80%	12.00%	A	5.00
3.3.	Índice de solvencia patrimonial	No menor del 8.5% CACs No menor del 8% Federaciones No menor del 5% CACs Cerradas	10.79%	A	10.00

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Vienen...					
4. Liquidez					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 6% según lo establezca BCH	6.29%	A	6.00
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 10% según lo establezca a BCH	0.00%	A	6.00
4.3	Cobertura de obligaciones a corto plazo	Mínimo del 110%	167.07%	A	8.00
5. Gestión Administrativa					
5.1	Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 110%	111.57%	A	5.00
5.2	Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	8.13%	A	5.00
6. Gestión Administrativa					
6.1	Rentabilidad sobre activos netos	Mayor o igual al 0.5%	0.41%	B	10.00
Suma Base 100%					97.50%
Calificación base 70%					68.25%
Nivel de riesgo					Bajo

26. Obligaciones fiscales

Contribución Social del Sector Cooperativo:

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

El cálculo de la contribución social del 15% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Excedentes brutos del periodo	L 4,140,145	L 4,716,043
Mas: Gastos no deducibles	-	-
Menos: Reservas y fondos	-	-
Excedentes Gravables	<u>4,140,145</u>	<u>4,716,043</u>
Porcentaje de contribución	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Contribución Social del Sector Cooperativo	<u>L 621,022</u>	<u>L 707,406</u>
	i)	ii)

- i) Para el periodo 2021, se efectuaron los registros de las provisiones para hacer efectivo el pago en el periodo 2022
ii) Para el periodo 2020, se hizo efectivo el pago del impuesto.

Contribución Especial del Sector Cooperativo:

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución especial del sector cooperativo del 3.6% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Excedentes brutos del periodo	L 4,140,145	L 4,716,043
Mas: Gastos no deducibles	-	-
Menos: Reservas y fondos	-	-
Excedentes Gravables	<u>4,140,145</u>	<u>4,716,043</u>
Porcentaje de contribución	<u>3.6%</u>	<u>3.6%</u>
Contribución Especial del Sector Cooperativo	<u>L 149,045</u>	<u>L 169,778</u>
	i)	ii)

- i) Para el periodo 2021, se efectuaron los registros de las provisiones para hacer efectivo el pago en el periodo 2022
ii) Para el periodo 2020, se hizo efectivo el pago del impuesto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

27. Contingencias, Beneficios fiscales y compromisos

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los Estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L 6,960,007.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Demandas Civiles y Ejecutivas de pago

La cooperativa al 31 de diciembre de 2021, cuenta con algunos créditos que están en proceso de admisión, en los Juzgados de Letras, que corresponden a préstamos hipotecarios.

Beneficios fiscales

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal

28. Obligaciones legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de

Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

29. Instrumentos financieros y riesgo.

Por naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado. el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

Riesgo crediticio

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas de mercado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. Los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, “CAYCSOL” Limitada.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.
